

## ACCESO AL MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Los alumnos que hayan finalizado o vayan a finalizar el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Universidad de Valladolid en el 1<sup>er</sup> cuatrimestre del curso 20/21 pueden solicitar, si así lo desean, el acceso (fuera de plazo) al Máster en Ingeniería de Telecomunicación con el objetivo de comenzar a cursarlo en el 2<sup>o</sup> cuatrimestre de este curso académico.

Es importante tener en cuenta que el acceso al máster en el segundo cuatrimestre es un acceso fuera de plazo que lleva asociadas las siguientes condiciones:

1. Los alumnos no pueden solicitar beca por estar todos los plazos cerrados.
2. Los alumnos tienen que abonar la matrícula en un solo plazo (aunque solo sea el 50 % del coste del curso al matricularse de solo 30 ECTS, es decir, el segundo cuatrimestre).
3. Los alumnos deberán matricularse en el segundo plazo de matrícula establecido en el calendario (del 8 al 12 de febrero de 2021)
4. Tendrán la posibilidad de anular (sin coste) hasta un mes después de la fecha de matrícula.

Los alumnos interesados deberán completar el procedimiento de solicitud de admisión como muy tarde el **lunes 1 de febrero de 2020 a las 14:00**. Si en algún caso excepcional se prevé finalizar esos estudios después de esa fecha, deberán ponerse en contacto con el coordinador del máster, Ignacio de Miguel, lo antes posible, [ignacio.miguel@tel.uva.es](mailto:ignacio.miguel@tel.uva.es). En cualquier caso, todos los alumnos interesados en este acceso deberían comunicar su intención al coordinador lo antes posible.

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN

En caso de no haberlo hecho todavía, solicita el título del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Universidad de Valladolid y paga las tasas correspondientes. Una vez hecho esto:

- Solicita que se te reconozca como estudiante a tiempo parcial (para poder matricularte únicamente de 30 ECTS). Para ello hay que rellenar el documento "**1-Solicitud-estudiante-a-Tiempo-Parcial-.doc**" así como el documento "**2-Explicación de la situación extraordinaria.docx**". Esos dos documentos hay que **entregarlos conjuntamente** por registro. Este trámite hay que realizarlo en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid, eligiendo la opción de "**Registro Electrónico (solicitud general)**", a la cual puedes acceder en: [https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Catalogo\\_Procedimientos/indexSede.html?menuOption0](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Catalogo_Procedimientos/indexSede.html?menuOption0). La solicitud debe dirigirse a la ETSI de Telecomunicación. Obtén el **justificante** que demuestra que lo has presentado por registro.
- Solicita la admisión fuera de plazo al Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Para ello, tienes que rellenar el documento "**3-Solicitud-fuera-de-plazo.docx**" y prepara **toda la documentación que allí se menciona**. Firma la solicitud y la envías por correo electrónico al Coordinador del Máster, Ignacio de Miguel ([ignacio.miguel@tel.uva.es](mailto:ignacio.miguel@tel.uva.es)), junto con:
  - toda la documentación mencionada en ese formulario,
  - el documento "**1-Solicitud-estudiante-a-Tiempo-Parcial-.doc**",
  - el documento "**2-Explicación de la situación extraordinaria.docx**",
  - el justificante que demuestra que has entregado la solicitud de estudiante a tiempo parcial (acompañada de la explicación de la situación extraordinaria) por registro,
  - y el documento "**4-Aceptación de condiciones.docx**" completado y firmado.

Con respecto a la certificación académica, que es uno de los documentos pedidos, en principio debería ser oficial, pero según se indica en la web: «Para los titulados por la Universidad de

Valladolid bastará con un resumen de su expediente, que podrán obtener de la "consulta de expedientes" disponible en la página web de la UVa» así que suficiente con eso (<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.03.accesoypreinscripcion/2.02.03.02.resto/index.html> → apartado documentación). La fecha límite para enviar la solicitud es el **lunes 1 de febrero de 2021 a las 14:00**.